

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CONTRA EL HURTO A CELULARES

Bogotá D.C., diciembre 11 de 2019

Las organizaciones públicas y privadas convocadas por la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ) y Asomovil (AM) que participaron de forma activa y constructiva en la **MESA DE TRABAJO CONTRA EL HURTO A CELULARES EN BOGOTÁ REGIÓN**, que se llevó a cabo los días 17 y 28 de octubre y el pasado 6 de noviembre de 2019, informamos a la opinión pública que:

1. El fenómeno de hurto a celulares es una preocupación constante y un problema nacional y regional complejo que debe ser abordado de forma articulada entre el sector público y privado.
2. Que, desde más de diez años y en particular desde el 2012, organizaciones privadas y públicas han venido realizando esfuerzos para abordar esta problemática y contener el fenómeno criminal.
3. Que se requiere de una estrategia integral de largo plazo para reducir el fenómeno criminal y poner en marcha medidas preventivas, de control y de sanción.
4. Que una estrategia integral para atacar el fenómeno del hurto a celulares debe incluir (i) acciones encaminadas a generar y gestionar mejor el conocimiento que cada uno de los actores tiene sobre la problemática, (ii) acciones para el mejoramiento del entorno regulatorio y (iii) acciones de articulación público-privada.
5. Que, en el marco de esta estrategia, las organizaciones que participamos de la **MESA DE TRABAJO CONTRA EL HURTO A CELULARES EN BOGOTÁ REGIÓN** nos comprometemos en el corto plazo a desarrollar:
 - **Acciones de Intercambio de Información:**
 - El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asume el compromiso de mantener actualizada la base de datos de importadores y empresas autorizadas para la comercialización de equipos terminales móviles, con el fin de coordinar operativos de control a cargo de la SSCJ y/o las autoridades competentes de conformidad con la normatividad vigente (decreto 2015 de 2015 modificado por decreto 2167 de 2016).
 - Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) comunicará a las grandes superficies los compromisos adquiridos, en especial sobre la importación de terminales 2G, dada la necesidad de dimensionar el volumen de ingreso de esta tecnología al mercado nacional e incentivar compra de terminales de tecnologías más avanzadas. Es importante resaltar que el hurto de celulares de tecnología 2G no es representativo, pero las autoridades de seguridad y justicia han detectado que es a través de esta tecnología que se realizan los procesos de duplicación de IMEI, al igual que otros usos criminales con esta tecnología como es el caso de la extorsión carcelaria.
 - **Acciones de Incidencia en el Marco Regulatorio:**

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CONTRA EL HURTO A CELULARES

- En cuanto al entorno regulatorio, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) continuará con el proyecto regulatorio abierto tendiente a simplificar o eliminar medidas que a la fecha se han impuesto, algunas con impactos negativos sobre el consumidor y los empresarios. Por ejemplo, se esperan decisiones en materia de la base de datos positiva, que busca consolidar toda la información de los IMEI registrados en el país. Este proyecto de resolución se publicará en 2019, de acuerdo con los tiempos y mandatos de las normas que regulan a la CRC. Asimismo, la CRC verificará la ampliación del alcance de la normatividad para que la autorización de venta de celulares sea aplicable también a la venta de partes. Igualmente, el ente regulador estudiará en los proyectos de modernización de las redes (para servicios masivos de telefonía) y homologación de tecnología 2G en cabeza del regulador (CRC) la posibilidad de incluir acciones que desincentiven el uso y el mercado de terminales 2G a junio del 2020.
 - La Fiscalía General de la Nación y la SSCJ elaborarán un insumo técnico sustentado las necesidades de seguridad ciudadana y criminalidad para argumentar al regulador, en materia de homologación, la necesidad de frenar el ingreso de equipos 2G al país. Este insumo servirá de insumo para su presentación por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ante la Organización Mundial del Comercio, si se requiere.
 - La Fiscalía General de la Nación identificará cómo se puede mejorar el proceso de captura en flagrancia y judicialización, de acuerdo con la tipificación de alteración de IMEI o manipulación de partes de terminales como un delito según la Ley 1453 de 2011 (artículo 105).
- **Acciones de Articulación de Actores:**
- La SSCJ y las autoridades de policía y justicia, en particular la Fiscalía, intensificarán acciones de control a establecimientos de comercio que venden celulares y partes hurtadas.
 - La SSCJ y las autoridades de policía y justicia realizarán campañas de divulgación de los mecanismos de denuncia, en particular dentro de las empresas e instalarán mesas para la sensibilización en temas relevantes dentro de la cadena del delito en conjunto con fabricantes privados.
 - Se generarán espacios con actores del “mercado de partes” de celulares para construir conocimiento sobre el cómo, cuándo, dónde y quién de este mercado, el cual estará liderado por la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT).
 - La SSCJ liderará el mejoramiento del protocolo de acceso a la base de datos negativa, con la verificación entre Bogotá (SSCJ – La Seccional de Investigación Judicial (SIJIN), Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) y Policía Nacional (la Dirección de Investigación Criminal, e Interpol (DIJIN))

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CONTRA EL HURTO A CELULARES

- La CCB articulará una mesa de trabajo para definir un modelo de reglamentación para la disposición final de los terminales, incluyendo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Defensa y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta la figura de disposición de Computadores para Educar, programa del Gobierno Nacional que busca incentivar la calidad de la educación a través de la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones.
6. Que la Cámara de Comercio de Bogotá, Asomóvil y la Alcaldía de Bogotá harán seguimiento periódico a estos compromisos para garantizar su implementación.
 7. Que estas acciones no son excluyentes de otras acciones individuales que cada una de las organizaciones participantes estén implementando o vayan a implementar en el futuro.

En virtud de lo anterior suscribimos este documento,

Jairo Garcia, Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Alcaldía Mayor de Bogotá.

Samuel Hoyos, Presidente, Asomovil.

Patricia González Ávila, Vicepresidente de Articulación Público - Privada Cámara de Comercio de Bogotá.

Participaron:

- Felipe Sarmiento, Asesor, Comisión De Regulación De Comunicaciones.
- Andrea Muñoz Gómez, Gerente, Asomóvil.
- Germán López Ardila, División Regulatoria, Cámara Colombiana de Informática y telecomunicaciones.
- Tc Luis Enrique Sánchez Guerrero, Jefe Seccional Sijin, Policía Metropolitana De Bogotá
- Subintendente Miguel Ángel Chacón, Seccional Inteligencia Policial Mebog, Policía Metropolitana De Bogotá
- Tc Alexander Galeano, Jefe Seccional Inteligencia Policial Mebog, Policía Metropolitana De Bogotá

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CONTRA EL HURTO A CELULARES

- Mónica Cortés, Jefe Unidad De Hurtos Dirección Seccional Fiscalías Bogotá, Fiscalía General De La Nación.
- Carmen Torres, Directora Fiscalía Seccional De Bogotá; Fiscalía General De La Nación.
- Bladimir Arismendi, Jefe Seccional, Fiscalía General De La Nación.
- Jader Llerena, Jefe De División, Policía Fiscal y Aduanera, Policía Nacional.
- Carlos Julio López, Comandante de Escuadra Policía Fiscal y Aduanera, Policía Nacional
- Milton Usaquén, Investigador Policía Nacional, Sijin.
- María Teresa Castañeda, Gerente de Regulación, Claro.
- Adriana Marcela Guiza, Abogada de la Dirección Asuntos Corporativos, Claro.
- Adriana Sarmiento, Delegada, Claro.
- Andrés Peña, TIGO.
- Diana Arias, Telefónica.
- Maicol Ruiz Díaz, Srtm Informática, El Corte Inglés.
- Luis Ariel Rodríguez, Gerente de Proyectos Informática, El Corte Inglés.
- Juan Pablo Franco T, Profesional Especializado, Subdirección de Vigilancia y Control de Comunicaciones, Ministerio de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones.
- Oscar Mauricio Huérfano López, Ingeniero Subdirección de Vigilancia y Control de Comunicaciones, Ministerio de Tecnologías de La Información y Las Comunicaciones.
- Paola Thiriat, Profesional Especializado, Ministerio de Tecnologías de La Información y Las comunicaciones
- Juan Carlos Rodríguez, Inspector D.G.A., Dian.
- Ingrid Magnolia Díaz Rincón, Directora, Dian.
- Christian Gabriel Ospina Benavides, Inspector, Dian.
- Javier Alberto Castaño Hernández, Profesional, Dian.
- Jesús Ervin Ortiz, Analista Fiscalía Aduanera, Dian.
- Yumer Yoel Aguilar Vargas, Inspector Fiscalía Aduanera, Dian.
- Gladys Pinto, Gestor S.G. Conex, Dian
- Juan Esteban Orrego, Director Ejecutivo, Fenalco Bogotá.
- José Muñoz, Gerente Zonal, Fenalco Bogotá.
- Nicolás Escobar, Asesor Sostenibilidad, Grupo Éxito.
- Ricardo Triana, Gtm, Huawei.
- Karen Ruíz, Gerente Producto, Motorola Mobility.
- Andrés Ucros Maldonado, Director Seguridad, Paz y Justicia, Cámara de Comercio de Bogotá

ACCIONES INTERINSTITUCIONALES CONTRA EL HURTO A CELULARES

- Sebastián Pavía Venegas, Coordinador de la Dirección de Seguridad, Paz y Justicia, Cámara de Comercio de Bogotá.
- Ángela María Arenas Cardozo, Coordinador de la Dirección de Seguridad, Paz y Justicia, Cámara de Comercio de Bogotá.
- Andrés Carbó, Director Clúster Tic, Cámara de Comercio de Bogotá.
- Liliana Abril, Profesional Senior Clúster Tic, Cámara de Comercio de Bogotá.